



Radicado: K 2019090000109

Fecha: 20/03/2019

Tipo: CIRCULAR  
Destino: OTRAS



- DE:** GERENTE DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DIRECTORA REGIONAL ANTIOQUIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF).
- PARA:** ALCALDES, ALCALDESAS, DELEGADOS, COORDINADORES E INTEGRANTES DE LAS MESAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ALIADOS, SOCIOS Y OPERADORES DE LA PRIMERA INFANCIA.
- ASUNTO:** Lineamientos para la celebración del Mes de la Niñez y la Recreación 2019: La Brújula 2019: "Jugando YA, ¡Crecemos juntos!"

El pasado 26 de febrero de 2019 la Corporación Juego y Niñez, la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, brindaron orientaciones a los delegados de niñez de los municipios del Departamento para la celebración del Mes de la Niñez desde el lineamiento nacional "**Brújula 2019: Jugando YA, ¡Crecemos juntos!**". En la jornada se socializó la estrategia de movilización social para materializar la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes desde la planeación hasta la celebración de este gran homenaje.

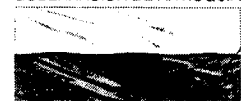
Con el fin de celebrar en el Departamento el Mes de la Niñez y la Recreación de acuerdo con lo definido desde el nivel nacional, agradecemos tener en cuenta las siguientes orientaciones:

- 1. La celebración 2019 invita a que se programe el Mes de la Niñez**, reconociendo las capacidades, habilidades, manifestaciones y aportes que hacen los niños y las niñas, lo que implica una construcción colectiva. Es decir, ellos serán el eje central de todas las acciones que se planeen y desarrollen, y para lograr su participación activa, es importante tener en cuenta lo siguiente:
  - Generar escenarios de participación para los niños y niñas, indagando y construyendo con ellos sobre lo que esperan que se tenga en cuenta para la celebración.
  - Propiciar la vinculación de las Mesas de Participación infantil y juvenil, en la planeación e implementación de la celebración.
  - Aprovechar los escenarios de la vida cotidiana de los niños y niñas (colegios, CDI, bibliotecas, ludotecas, entre otros) para consultar sobre sus expectativas y deseos en torno a la celebración.
  - Conformar un grupo de niños, niñas y adolescentes que hagan parte del comité de celebración.
  - Socializar las ideas de los niños y niñas con la comunidad.

Igualmente, es fundamental involucrar a padres, madres, cuidadores, docentes, agentes educativos, familias y adultos en general, en la planeación de la celebración, a partir de diferentes escenarios de juego que posibiliten la participación activa de la comunidad en general. Esto implica:

- Generar escenarios de participación y juego en ámbitos comunitarios.
- Involucrar adultos de diferentes instituciones y sectores.
- Motivar a las diferentes entidades y empleados a compartir una jornada laboral con los niños y niñas.
- Crear espacios de formación a familias sobre los derechos de la niñez a partir del juego.
- Desarrollar escenarios de juego comunitario.
- Propiciar espacios culturales y recreativos para las familias.
- Generar espacios de juego con adultos de comunidades campesinas.





2. En el encuentro Departamental "Brújula 2019: Jugando YA, ¡Crecemos juntos!" los niños, niñas y adolescentes participantes aportaron con sus ideas a la celebración de este año, dejando como resultado el **Decálogo para la celebración del Mes de la Niñez en Antioquia**. Ver anexo 1.
3. **Liderar, convocar y realizar en su municipio la simultánea de juego el próximo 26 de abril de 2019 de 10:00 am a 11:00 am**, uniéndose a la simultánea Departamental y Nacional, con momentos de juego en familia y en comunidad, en parques y plazas públicas que se dispongan para la niñez y sus familias; favoreciendo la convivencia familiar y comunitaria, desde las tradiciones y cultura de cada región y su entorno. Para la simultánea de juego es necesario:
  - Identificar espacios públicos adecuados para el desarrollo de las actividades.
  - Definir las personas responsables de dinamizar la simultánea
  - Divulgar por todos los medios de comunicación del municipio, la invitación a toda la comunidad a participar de ella y el cubrimiento de la misma en la hora y fecha fijada.
  - Documentar los resultados y aprendizajes
  - Inscribir la simultánea en la página de la Corporación Juego y Niñez.
  - La simultánea debe ser innovadora, creativa, participativa, con los recursos que se cuenten en el Municipio. **Ver Anexo 2**. Propuesta Simultánea de Juego Departamental.
4. **Movilizar y comunicar**: este año La Brújula promueve que se trabaje el mensaje: "**Jugando YA, ¡crecemos juntos!**", generando una gran movilización, acompañada de estrategias de información, educación y comunicación en los territorios, donde se involucren los medios locales y masivos de comunicación, gremios, organizaciones, universidades, instituciones educativas, comunidad en general; para que juntos preparemos una gran celebración.
  - Las piezas comunicacionales de la campaña nacional se pueden descargar del siguiente link:  
URL: <https://juegoyninez.org/wp-content/uploads/documentos/MaterialesCelebracion2019-SumateJugando.zip>
  - Invitamos a desarrollar en cada municipio de Antioquia el reto "**Entre jugando**": el cual consiste en que cada alcalde(sa) grabe y divulgue en sus redes sociales un video de máximo 1 minuto en el cual cuente y realice el juego que más recuerde de su niñez, y rete a otra persona de su Municipio a que "entre jugando" y cuente cual es el juego suyo y lo grabe en otro video. Es importante etiquetar el video con el hashtag #JugandoYaAntioquia y etiquetando la Gerencia de infancia, adolescencia y Juventud en la red social Facebook @InfanciaAdolescenciayJuventud
5. Recuerden que esta es la oportunidad para postular a su alcalde al **concurso ¡Alcalde Más Pilo!**, donde podrá ser reconocido a nivel nacional, por la Presidencia de la República y la Corporación Juego y Niñez, destacando su trabajo con y por las niñas, los niños y los adolescentes en su territorio; en especial por fomentar y garantizar el derecho al juego y la recreación.
  - **Inscripción del mandatario**: el alcalde o alcaldesa hará su inscripción formal al ingresar haciendo click en el botón: concurso Alcalde y Gobernador Más Pilo 2019. entre el 1 y 25 de marzo de 2019.  
Link: <https://juegoyninez.org/celebracion-dia-de-la-ninez-2019/>
  - **Cargue de la programación**: hasta el 25 de marzo de 2019 es el plazo máximo para enviar la planeación del municipio en el marco de la celebración. Esta información se debe enviar a la Gerencia e Infancia, Adolescencia y Juventud al correo [ninezantioquia@gmail.com](mailto:ninezantioquia@gmail.com) y además se debe cargar en la página de la Corporación Juego y niñez en el link del concurso.
  - **Cargue de evidencias de la celebración**: en el link del concurso hasta el 29 de mayo de 2019 se deben cargar todas las evidencias que soportan la ejecución de la celebración en





cada uno de los municipios participantes. Igualmente se presenta allí la información de los criterios y pesos de cada una de esas evidencias en la toma de decisión.

Para mayor información usted puede comunicarse con Lillana Zuluaga: 3838494, 3153800234 o Isabel Cristina Echavarría: 3003753709 – 3839296, o enviar sus inquietudes al correo: [ninezantioquia@gmail.com](mailto:ninezantioquia@gmail.com)

Esperamos contar con su valiosa participación.

Cordialmente,

**ÉRICA RAMÍREZ RÉREZ**  
Gerente de Infancia, Adolescencia y Juventud  
Gobernación de Antioquia

**NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT**  
Secretario de Educación  
Gobernación de Antioquia

Taj.

cl.

**SELMA PATRICIA ROLDÁN TIRADO**  
Directora Regional  
ICBF Antioquia

|           | NOMBRE   | FIRMA | FECHA      |
|-----------|--|-------|------------|
| Proyectó: | Isabel Cristina Echavarría – Coordinadora Prevención<br>Lyda Jiménez – Asesora Buen Comienzo Antioquia |       | 16/03/2019 |
| Aprobó:   | Érica Ramírez Pérez - Gerente  |       | 16/03/2019 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.





Anexo 1.

**DECÁLOGO PARA LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LA NIÑEZ EN ANTIOQUIA**

En el encuentro departamental del 26 de febrero de 2019, "Brújula 2019: Jugando YA, ¡Crecemos juntos!" los niños, niñas y adolescentes participantes aportaron con sus ideas a la celebración de este año, dejando como resultado el siguiente decálogo:

1. Las actividades para la celebración no deben diferenciar por sexo, pues los juegos no tienen sexo. *El reto es no generar estereotipos.*
2. Crear juegos diferentes para todas las edades. *El reto es tener apertura para que cualquiera los pueda disfrutar y compartir sin importar por la edad.*
3. Implementar escenarios de juego con actividades que permitan a los participantes aprender, reconociendo la diversidad y otras culturas. *El reto es jugar para aprender.*
4. Vincular a la familia y la comunidad para el desarrollo de juegos con los abuelos, los adolescentes, los docentes, los agentes educativos, los padres de familia y los adultos en general. *El reto es compartir con los niños y niñas, juegos intergeneracionales.*
5. Disponer juegos que les permitan conectarse con la naturaleza, el cuidado del medio ambiente es esencial para que los niños y las niñas lo puedan disfrutar. *El reto es que la niñez pueda divertirse en el campo, cuidando la naturaleza.*
6. Juegos para conocer la diversidad étnica y cultural de los territorios. *El reto es reconocer la diversidad, jugando.*
7. El juego para ayudar a los demás, como un instrumento para compartir e incentivar el valor de la solidaridad. *El reto es ayudar jugando.*
8. Tomar medidas a nivel local para que los padres y madres tengan el tiempo libre con permisos laborales para que puedan disfrutar con los niños, niñas y adolescentes. *El reto es promocionar y garantizar el tiempo libre de los adultos durante el mes de la niñez.*
9. Promover encuentros de juego donde los niños y niñas de un Municipio conozcan y compartan con niños de otros Municipios. *El reto es generar espacios de juego intermunicipales.*
10. Personificar los sueños, la alegría y la diversidad como instrumentos para la prevención de vulneraciones. *El reto es generar territorios seguros a través del arte.*





Anexo 2.

PROPUESTA SIMULTÁNEA DE JUEGO DEPARTAMENTAL

26 DE ABRIL DE 2019 10:00 AM.

Para la simultánea de Juego Departamental, les proponemos la realización de actividades creativas y recreativas, donde puedan vivirse diversas bases tipo carrusel, con rondas, juegos rítmicos, sicomotores, canciones, con creación plástica entre otro sin fin de posibilidades para jugar.

En los espacios que se dispongan para la realización de la simultánea les proponemos considerar la implementación de 3 a 5 bases creativas, a continuación, compartimos algunas ideas:

**Base 1 - Juegos de tradicionales de piso y pared:** tradicionalmente contamos con un legado de propuestas especiales donde se juega con elementos como la golosa, la vuelta Colombia, el juego con lazos, la escalera (piso), el pañuelito, traga bolas con diversos diseños, las ulas ulas, juegos de ensartado y encostalados; este tipo de propuestas permiten experiencias corporales, que hacen visible las habilidades motrices básicas.

**Base 2 - Creando y jugando con los sentidos:** usando el viento, el agua, la arena, material reciclable, semillas, hojas secas, elementos de la naturaleza, en esta base se podrá elaborar un elemento de juego de forma divertida, de fácil elaboración y segura, que se construya y simbólicamente se entregue como un regalo a los niños y niñas.

**Base 3 - las Rondas y canciones infantiles que me rondan:** al son de instrumentos de percusión como el tambor, las palmas, el propio cuerpo, se tendrá la oportunidad de generar goce a través de canciones infantiles, rondas, juegos rítmicos, juegos de seguimiento, para ser cantadas y jugadas desde el cuerpo con los niños, niñas y familias, invitándolos a conectar ritmo, juego, movimiento. En esta base se hace una invitación al operador o actor en cada territorio a que escoja mensajes que promocien el Buen Trato y la Crianza Amorosa.

**Base 4 - Juegos de representación gráfica y maquillaje artístico:** se propone hacer actividades de pintura libre, juegos de representación, murales, grafitis, esculturas para observar, favorecer la expresión gráfica y de representación.

**Base 5 - A que te cuento un cuento:** retomando la lectura, como una aliada en el trabajo interactivo, se podrá jugar a las narraciones, a los cuentos contados en voz alta, al juego de las retahílas, jitanjáforas, jerigonzas, adivinanzas, entre otras, en este sentido se resalta su valor educativo y cultural; también podrán realizar juegos con títeres que incentiven la fantasía, la imaginación, la recursividad. Esta propuesta plantea una manera de jugar desde las palabras y por supuesto es una manera de incentivar la lectura en la vida familiar.

La invitación es a disfrutar, a crear y fomentar el encuentro familiar, intergeneracional, escolar, comunitario, el reencuentro con la calle, con el parque, con la cuadra, donde se favorezcan experiencias transformadoras que llenen de esperanza la vida de los niños y las niñas del Departamento.

